



PERÚ

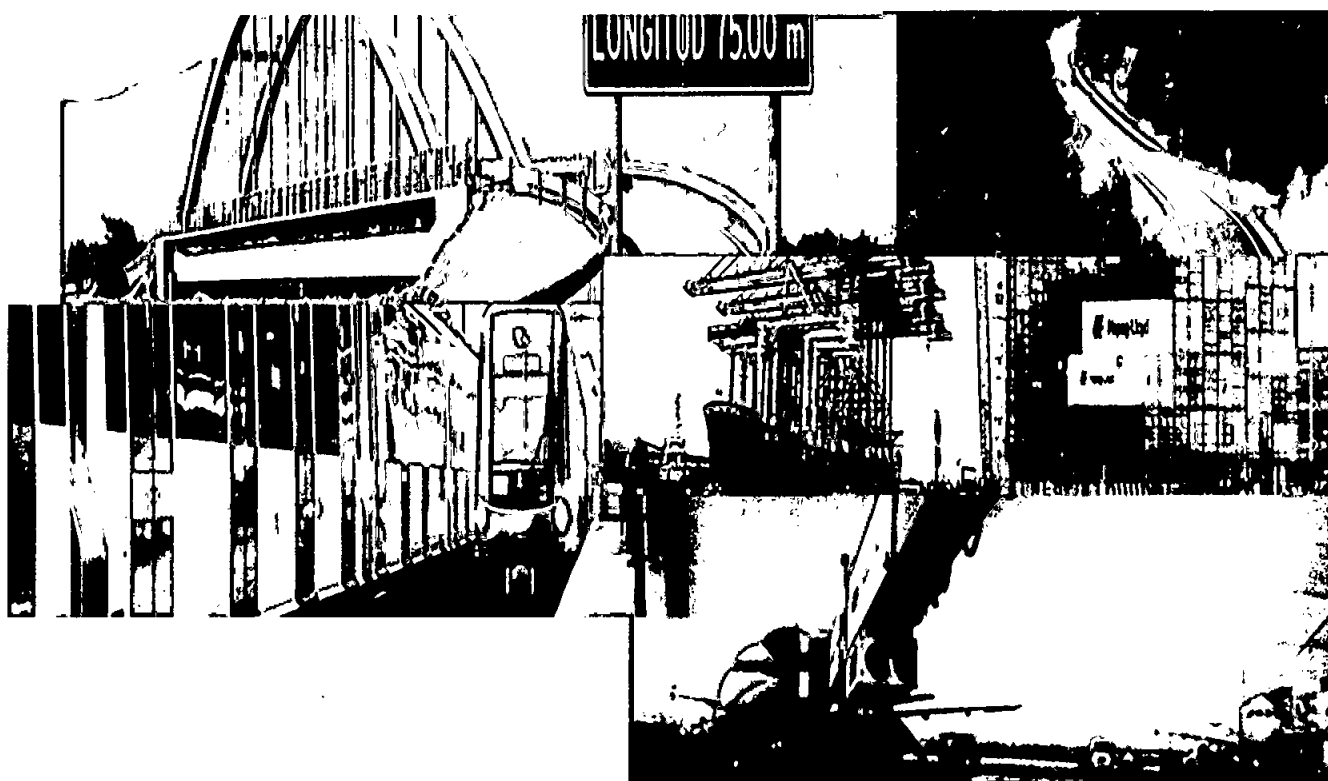
Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

RESUMEN EJECUTIVO

PROYECTO DE PRESUPUESTO

PARA EL AÑO FISCAL 2019



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES (MTC)

Lima, octubre 2018



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

I. MARCO ESTRATÉGICO SECTORIAL

El Sector Transportes y Comunicaciones está conformado por tres pliegos presupuestarios:

- 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)
- 202: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN), y
- 214: Autoridad Portuaria Nacional (APN).

VISIÓN SECTORIAL

País integrado interna y externamente, con servicios e infraestructura de transportes y comunicaciones, que satisfagan a usuarios y operadores, garantizando el acceso a todos los ciudadanos.

MISIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ¹

Integramos física y digitalmente a toda la población a nivel nacional e internacional, de manera inclusiva y competitiva, orientándolos al desarrollo nacional.

MISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN

Promover el cumplimiento de las normas a través del control y la supervisión de los agentes intervinientes en el transporte y tránsito terrestre.

MISIÓN DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN

Conducir, planificar, promover, normar y supervisar el desarrollo del Sistema Portuario Nacional con el fin de lograr su competitividad y sostenibilidad.

¹ Propuesta de Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021 en trámite de aprobación.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES²

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

OEI 01	Incrementar la disponibilidad y uso del sistema de transporte Urbano
--------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.01.01	Servicio de transporte público urbano masivo en la ciudad de Lima
AEI.01.02	Asistencia técnica en movilidad urbana a los Gobiernos Locales en ciudades de más de 250 000 habitantes

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

OEI 02	Mejorar el nivel de la Infraestructura vial para la integración interna y externa de nuestro país.
--------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.02.01	Red vial nacional en buen estado
AEI.02.02	Red vial departamental y vecinal en buen estado

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

OEI 03	Promover la competitividad del sistema fluvial y portuario nacional
--------	---

² Propuesta de Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2021 en trámite de aprobación.



**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

AEI.03.01	Plataformas logísticas implementadas en el país
AEI.03.02	Fiscalización y control continuo a los agentes del transporte acuático
AEI.03.03	Hidrovías concesionadas en condiciones óptimas de navegabilidad en el sistema fluvial
AEI.03.04	Fiscalización continua a la actividad portuaria fluvial a nivel nacional
AEI.03.05	Servicio Ferry implementado en el transporte fluvial de pasajeros

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

OEI 04	Incrementar la disponibilidad y uso de la red ferroviaria
---------------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.04.01	Servicio ferroviario planificado y concluido del sistema ferroviario nacional
AEI.04.02	Estudios definitivos concluidos para el sistema ferroviario

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

OEI 05	Incrementar la disponibilidad de infraestructura y calidad de los servicios de transporte aéreo
---------------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.05.01	Aeropuertos controlados que cuentan con sistemas modernos de apoyo a la navegación aérea
AEI.05.02	Infraestructura aeroportuaria ampliada en el aeropuerto nacional Jorge Chávez - Segunda pista de aterrizaje
AEI.05.03	Vuelos aéreos subsidiados para las zonas alejadas de la selva peruana
AEI.05.04	Infraestructura aeroportuaria con estándares internacionales en el aeropuerto internacional de Chinchero, Cusco
AEI.05.05	Aeropuertos ampliados, mejorados o rehabilitados en el sistema de transportes aéreo nacional



OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6

OEI 06	Impulsar la renovación del parque automotor
---------------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.06.01	Programas de financiamiento focalizados que incentivan el retiro de vehículos antiguos en las ciudades con más de 250 000 habitantes
------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7

OEI 07	Reducir el número de víctimas con consecuencias fatales derivadas de los siniestros viales.
---------------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.07.01	Planes Urbanos de Seguridad Vial implementados en las capitales de regiones
AEI.07.02	Infraestructura vial con condiciones de seguridad mejoradas en la red vial para la población

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 8

OEI 08	Incrementar el nivel de cumplimiento de la normativa socio ambiental de los proyectos de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones.
---------------	---

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.08.01	Supervisión efectiva al componente ambiental a los proyectos de Transportes y Comunicaciones
------------------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 9

OEI 09	Incrementar la cobertura de los servicios de comunicaciones a nivel nacional.
---------------	--





ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.09.01	Servicios de comunicaciones con cobertura a nivel nacional
AEI.09.02	Espectro radioeléctrico utilizado eficientemente para incrementar la cobertura y la mejora tecnológica de los servicios de comunicaciones a nivel nacional
AEI.09.03	Servicios de comunicaciones de calidad para la población a nivel nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 10

OEI 10	Incrementar el uso de los servicios de comunicaciones a nivel nacional.
---------------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.10.01	Servicios de comunicaciones utilizados efectivamente por la población a nivel nacional
-----------	--

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 11

OEI 11	Promover la asequibilidad de los servicios de comunicaciones a nivel nacional.
---------------	---

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.11.01	Oferta de servicios públicos de comunicaciones en un ambiente de competencia en beneficio de la población
-----------	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 12

OEI 12	Modernizar la Gestión del Sector Transportes y Comunicaciones.
---------------	---



**ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES**

AEI.12.01	Procedimientos administrativos simplificados y automatizados para los administrados
AEI.12.02	Gestión de los sistemas administrativos transparente y articulada en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones
AEI.12.03	Herramientas tecnológicas innovadoras y de gobierno electrónico implementadas en el MTC.
AEI.12.04	Talento Humano desarrollado y fortalecido en el MTC
AEI.12.05	Procesos institucionales mapeados identificados y documentados
AEI.12.06	Centros de Atención al Ciudadano implementados a nivel desconcentrados.
AEI.12.07	Implementación de la infraestructura Juegos Panamericanos 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 13

OEI 13	Reducir la vulnerabilidad, ante el riesgo de desastres del MTC.
---------------	--

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

AEI.13.01	Capacidad de Resiliencia ante el riesgo de desastres implementada en el MTC
AEI.13.02	Plan de continuidad Operativa elaborado para el MTC





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS - SUTRAN

La SUTRAN cuenta con el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 21-2016-SUTRAN/01.1 del 29 de diciembre de 2016.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Incrementar el cumplimiento de la norma de los agentes supervisados del servicio de transporte y tránsito terrestre.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1.1 Fiscalización y supervisión coordinada con otras instituciones del sector público a los servicios de transporte terrestre y complementario.
- 1.2 Resoluciones emitidas a los prestatarios/agentes de servicios de transporte terrestre y complementario.
- 1.3 Programa de prevención en seguridad de transporte terrestre implementado en los operadores y generadores del servicio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Modernizar la gestión institucional de la SUTRAN.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 2.1 Ejercer la defensa jurídica de la SUTRAN.
- 2.2 Implementar mecanismos electrónicos e informáticos en los procesos de supervisión y fiscalización.
- 2.3 Gestionar el desarrollo institucional de la SUTRAN.
- 2.4 Desarrollar información relevante y estratégica para la toma de decisiones de la SUTRAN.





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL - APN

La APN cuenta con un Proyecto de Plan Estratégico Institucional 2018-2020, que está en proceso de actualización, habiéndose definido preliminarmente los siguientes Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1

Fortalecer la competitividad de las actividades y servicios portuarios con infraestructura, seguridad y protección del ambiente bajo estándares adecuados de calidad y sostenibilidad en el Sistema Portuario Nacional.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 1.1. Verificar el cumplimiento de las regulaciones en servicios, actividades, operaciones, protección y seguridad portuaria, así como en materia ambiental.
- 1.2. Mejorar la cobertura de los servicios portuarios generales a nivel nacional.
- 1.3. Verificar el estado de la infraestructura y equipamiento portuario sobre las condiciones e idoneidad para el desarrollo adecuado de actividades y servicios portuarios
- 1.4. Implementar el plan de desarrollo de fortalecimiento de capacidades para personas de la Comunidad Portuaria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2

Fortalecer el desarrollo y la competitividad de la infraestructura portuaria y zonas de actividades logísticas dinamizando la actividad económica portuaria con desarrollo sostenible del SPN.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 2.1 Implementar acciones para la promoción de las inversiones en infraestructura portuaria
- 2.2 Implementar las acciones para la promoción de inversiones en Zonas de Actividad Logística (ZAL).

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 3

Desarrollar el uso de soluciones TICS a través de la innovación e investigación, para la APN y el SPN

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 3.1 Fortalecer el Desarrollo de Sistemas para la APN y para la Interconexión con la Comunidad Portuaria a Través de Sistemas Inteligentes.
- 3.2 Mejorar y mantener los servicios e infraestructura tecnológica de la APN.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4

Fortalecer la imagen de la APN como promotora de la calidad y competitividad del Sistema Portuario Nacional ante sus públicos.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 4.1 Implementar el Plan de Comunicación Externa.
- 4.2 Implementar el Plan de Comunicación Interna.
- 4.3 Implementar el Plan de Responsabilidad Social.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 5

Fortalecer la Gestión Pública en la Autoridad Portuaria Nacional

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

- 5.1 Fortalecer la articulación de los sistemas de planeamiento y presupuesto con enfoque orientado a resultados.
- 5.2 Fortalecer la gestión por procesos y simplificación administrativa en la institución.
- 5.3 Continuar con la implementación del Servicio Civil Meritocrático.
- 5.4 Mejorar el marco jurídico de la APN.



LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

En el marco de la política general del gobierno y prioridades del Sector, los objetivos establecidos en el Plan Bicentenario, las recomendaciones de la OCDE y los compromisos asumidos en la Agenda de Desarrollo Sostenible, se presentan los siguientes Lineamientos de Política Institucional de Transportes y Comunicaciones.

- **Accesibilidad a los servicios de transportes y comunicaciones**
Facilitar el acceso de los usuarios a los servicios de infraestructura de transportes y comunicaciones, promoviendo la inclusión social, la integración, la movilidad y la conectividad de los ciudadanos.
- **Competitividad de los servicios de transporte y comunicaciones**
Promover la competitividad de los prestadores de los servicios de transporte y comunicaciones, a través de un enfoque eficiente de regulación y fiscalización, con el objetivo de alcanzar la sostenibilidad y calidad de los servicios.
- **Seguridad en todos los modos de transportes**
Generar las condiciones para la seguridad en los servicios y operaciones de todos los modos de transportes y de las comunicaciones a través del establecimiento de normas, protocolos y el uso de sistemas inteligentes en los que se privilegie la vida, la salud, el medio ambiente y el patrimonio.
- **Integración de los sistemas de transportes y TICs con enfoque logístico**
Promover la modernización y competitividad de los servicios de transporte multimodal de carga sobre la base del desarrollo sistémico de la infraestructura, la logística y el uso de TIC que articule los nodos de producción con el mercado.
- **Promover la inversión privada en el Sector**
Fomentar la participación de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura y servicios de transportes y comunicaciones, contribuyendo al cierre de brechas y a la mejora de la calidad de los servicios.
- **Conservación de la infraestructura de transportes y comunicaciones**
Garantizar el buen estado de la infraestructura de transportes y comunicaciones a través del financiamiento oportuno de las actividades de operación y mantenimiento, que posibilite la prestación de servicio en forma eficiente, segura y permanente.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

- **Gestión de riesgos de desastres en los sistemas de transportes**

Incorporar en los planes y proyectos de las entidades del sector, la gestión del riesgo de desastres, para reducir la vulnerabilidad de la infraestructura y los servicios de transportes y comunicaciones y garantizar su continuidad operativa.

- **Sostenibilidad ambiental en los sistemas de transportes**

Promover el uso de energía limpia y otros mecanismos de mitigación en todos los modos de transporte y adecuar la regulación de comunicaciones, con el propósito de lograr la sostenibilidad ambiental y contribuir a una mejor adaptación del país al cambio climático, privilegiando mecanismos de participación ciudadana.

- **Reducción de brechas de conectividad física y digital a nivel de los departamentos**

Gestionar las inversiones de modo de que se logre un equilibrio territorial que reduzca la inequidad en el acceso de los servicios de transportes y comunicaciones y se atienda con prioridad a las zonas rurales y de preferente interés social.

- **Descentralización de la inversión de Transportes y Comunicaciones**

Fortalecer los niveles de coordinación y articulación con los ministerios, gobiernos regionales y locales, para la implementación de las políticas sectoriales y la consolidación del proceso de descentralización.





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

II. ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2019

El Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones está conformado presupuestalmente por seis (06) Unidades Ejecutoras, las cuales son actores y responsables directos en la consecución de los objetivos Institucionales.

UNIDADES EJECUTORAS
PLIEGO 036: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA
001	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL
007	PROVIAS NACIONAL
010	PROVIAS DESCENTRALIZADO
011	FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES - FITEL
012	AUTORIDAD AUTONOMA DEL SISTEMA ELECTRICO TRANSPORTE MASIVO LIMA Y CALLAO - AATE
013	PROYECTO ESPECIAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LOS XVIII JUEGOS PANAMERICANOS 2019

Las Unidades Ejecutoras a su vez están vinculadas en sus actividades – productos e inversiones a los Programas Presupuestales, excepto la Unidad Ejecutora 013, siendo estos:

- PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.
- PP 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano.
- PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados.

Respecto al PP 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte y del PP 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones posee una concepción de la planificación enfocada hacia el servicio, utiliza la logística como elemento de enlace y plantea una mirada integral del análisis de la infraestructura y los servicios de transporte, con un enfoque multimodal prestando atención a los puntos de transferencia intermodal, e incorporando actividades que agreguen valor agregado al producto y permitan reducir los costos logísticos.

Respecto al PP 0047: Acceso y uso adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones incorpora la concepción de un país con el derecho universal a usar servicios con excelentes condiciones de calidad y a precios asequibles, para el cual la Infraestructura y servicios de comunicaciones sea un factor articulador de una sociedad de la información y el conocimiento que apunta al desarrollo integral de su población.

Los indicadores establecidos para medir el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales por parte del Pliego 036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones muestran un comportamiento creciente durante los años 2016, 2017 Y 2018, previéndose seguir en esta tendencia para el año 2019.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Las **principales actividades** a desarrollar en el año 2019 en el marco del **Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte**, orientados al logro de los objetivos institucionales, se describen a continuación:

- Pavimentación del 87% de la red Vial Nacional y de esta en buen estado el 84%.
- Conservación por Niveles de Servicio de la Red Vial Nacional pavimentada y no pavimentada en 18,719 Km.
- Conservación por Niveles de Servicio de la Red Vial Nacional concesionada en 6,495 Km.
- Mantenimiento Rutinario de la Red Vial Nacional pavimentada en 1,287 Km. y de la no pavimentada en 1,463 Km.
- Rehabilitación y mejoramiento de carreteras mediante solución definitiva de 233 Km. y solución básica de 925 Km.
- Construcción de 1,033 Puentes en la Red Vial Nacional y 331 de reemplazo.
- Durante el 2019, se tiene previsto continuar con el financiamiento de los proyectos viales que fueron beneficiados a través de transferencias de partidas en los años 2017 -2018, cuya ejecución se encuentra a cargo de los gobiernos subnacionales. Para tal efecto se ha previsto una asignación presupuestal de S/ 921'512,323, con la finalidad que Provías Descentralizado gestione la transferencia de partidas de 96 PIP's de acuerdo a la Ley de Presupuesto del año 2019.
- Se ha considerado el financiamiento de S/ 47.6 millones en la Conservación por niveles de Servicios para los Caminos Departamentales, la cual abarca las implementación del programa PROREGIÓN el cual posee como meta 2,900 Km al 2021. Asimismo, este producto incluye la continuidad del mantenimiento periódico del proyecto "Carretera de Acceso al Centro Arqueológico de Caral" cuya meta del 2019 es de 22 km. Para el 2019 y 2021 se tiene programado un total de S/ 0.5 millones destinados a la prevención y atención de emergencias viales departamentales.
- Se ha considerado el financiamiento de S/ 2.0 millones (por año) para actividades de apoyo en la prevención y atención de emergencias viales en vías vecinales (se estima atender 150 emergencias viales); S/ 1.6 millones en el periodo 2019 y S/ 6.45 millones en los periodos restantes (2020 y 2021) asignado al mantenimiento periódico de vías vecinales en zonas afectadas por el friaje y heladas (16 km) y S/ 4.4 millones destinados para el mantenimiento rutinario de 783 KM (con cargo al Programa de Apoyo al Transporte Subnacional – PATS).
- Los principales proyectos contemplados para el periodo 2019-2021 son: Construcción de un Puente Salvación y Accesos de 135 m de un solo tramo y dos carriles, Mejoramiento de la Carretera Tramo: Quistococha-Zungaroccha-Llanchama, distrito de San Juan Bautista en Maynas.
- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Factibilidad del proyecto de Construcción del Corredor Ferroviario Bioceánico Central.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Perfil del proyecto "Mejoramiento del Corredor Ferroviario Lima – Chosica"
- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Perfil Reforzado para los proyectos "Ferrocarril Barranca – Lima" y "Ferrocarril Lima – Ica"
- Iniciar la contratación del servicio de consultoría para la elaboración del Estudio a nivel de Perfil para la Instalación, señalización y construcción de puentes peatonales de la vía ferroviaria este: Lima-Chosica (Segregación vía férrea Este).
- Ejecutar los proyectos en la red vial vecinal derivados de los acuerdos y compromisos sectoriales en el ámbito del VRAEM y el Huallaga.
- Brindar apoyo en las zonas declaradas en emergencia por la ocurrencia de fenómenos naturales. Asimismo, apoyar a los gobiernos subnacionales en la atención de emergencias viales en las vías departamentales y vecinales a través del financiamiento del combustible.
- Culminar con el Estudio a nivel de Factibilidad del proyecto de Construcción del Túnel Trasandino, que tiene como fecha de conclusión el año 2019.
- Realizar la adquisición de terrenos para continuar con la 2da etapa del Proyecto rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos y edificio de pasajeros del Aeropuerto de Jauja.
- Contratar a las empresas consultoras que elaborarán los Expedientes Técnicos de los proyectos "Mejoramiento del Aeródromo de Breu"
- Establecer los estudios de adecuación al Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) del proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Servicio Aeroportuario en la Región Cusco mediante el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco, elaborado por la Concesionaria, que permitan llevar a cabo el proyecto.
- Inicio de Obras del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
- Inicio de la Rehabilitación Integral de la Pista de Aterrizaje y Sistema de Cercos de Chiclayo.
- Inicio de la Rehabilitación Integral de la Pista de Aterrizaje y Sistema de Cercos de Piura.
- Inicio de los estudios mediante Obra Nueva de la Ampliación de Terminal de Trujillo, Cajamarca y Piura
- Posibilitar la subvención para la operación de naves tipo ferry en la ruta: Iquitos - Santa Rosa en la Región Loreto.
- Monitoreo de Niveles de Servicio de Hidrovías No Concesionadas
- Realizar las acciones requeridas para los procesos de consulta previa relativos a proyectos de inversión en hidrovías.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

- Estudio a nivel de perfil del proyecto "Creación del Terminal Portuario de Carga del centro poblado Isla Santa Rosa, de la provincia Mariscal Ramón Castilla, Loreto"
- Estudio a nivel de perfil del proyecto "Creación del Terminal Portuario de Saramirza de la provincia de Datén Marañón, departamento de Loreto"
- Estudio a nivel de perfil del proyecto "Rehabilitación y Modernización del Terminal Portuario de Iquitos" (culminación)
- Estudio de Perfil Proyecto Construcción de Terminales Portuarios de Pasajeros, tramo Yurimaguas-Nauta (culminación)
- Supervisión de Diseño de la Modernización del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao
- Supervisión de Diseño del Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry (recientemente concesionado)

Las **principales actividades** a desarrollar en el año 2019 en el marco del **Programa Presupuestal 0148: Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano**, orientados al logro de los objetivos institucionales, se describen a continuación:

- Continuar con la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Capacidad de los Sistemas de la Línea 1 de la Red Básica del Metro de Lima y Callao mediante la ejecución de las obras de Remodelación de 05 estaciones, mejoras en el Sistema Eléctrico, segundo acceso en el Patio Taller Villa El Salvador, Ampliación de vías de estacionamiento en el Patio de Maniobras de Bayoyar, Nuevos enlaces en la vía principal y Provisión de 18 trenes y 3 coches adicionales.
- Proseguir con la construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao que considera la liberación y saneamiento de áreas, expropiaciones e interferencias, la provisión de 14 trenes, obras civiles de las Estaciones de la Etapa 1 A, inicio de instalación de equipamiento de Estaciones y Línea de la Etapa 1 B, inicio de Túnel Estación San Juan de Dios hasta Plaza Bolognesi, inicio de construcción del túnel con la Tuneladora (TBM EPB-972).

En el marco del **Programa Presupuestal 0047: Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados** se ha previsto realizar las siguientes actividades:

- Inicio de la fase de operación y mantenimiento de la red de acceso de los ocho proyectos regionales de banda ancha adjudicados en el año 2015 y la contratación de servicios de consultoría para la supervisión de la conectividad de telecomunicaciones de los proyectos regionales en actual ejecución (Lambayeque, Huancavelica, Apurímac, Cajamarca, Ayacucho, Tumbes, Piura y Cusco).
- Culminar la fase de inversión en las respectivas redes de acceso y de transporte correspondientes a los proyectos regionales de banda ancha de Cajamarca, Cusco, Tumbes y Piura.





Por **Decreto Legislativo N° 1335** de fecha 06 de enero de 2017 se dispone la transferencia al Ministerio de Transportes y Comunicaciones del **Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019 y Sextos Juegos Parapanamericanos**.

El Proyecto Especial tiene previsto la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

- Mejoramiento de los Servicios Deportivos de la Villa Deportiva Nacional -VIDENA, San Luis, Lima.
- Creación del Servicio de Alta Competencia de Gimnasia en el Malecón Pérez Aranibar, Distrito de San Isidro – Lima.
- Mejoramiento de los Servicios de Espectáculo Deportivo de Alta Competencia en el Parque Zonal Yahuar Huaca, Distrito de Bellavista – Callao.
- Creación de los Servicios de la Villa Panamericana, Distrito de Villa El Salvador – Lima.
- Creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en la Playa de Punta Rocas, Distrito de Punta Negra – Lima.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos de Tiro del Polígono De Tiro Capitán FAP José Abelardo Quiñones Gonzales, Distrito De Santiago De Surco – Lima.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos Ecuestres de la Escuela de Equitación del Ejército, Distrito De La Molina – Lima.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Deportivos del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres, Distrito De Villa María Del Triunfo – Lima.

El Pliego 202: Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, está vinculado presupuestalmente al Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.

Mediante Resolución de Consejo Directivo N° 21-2016-SUTRAN/01.1 de fecha 29 de diciembre de 2016 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, en los que se definen indicadores que permiten incrementar el cumplimiento de las normas de los agentes supervisados del servicio de transporte y tránsito terrestre y asimismo modernizar la gestión institucional de la SUTRAN.

Durante el año 2016, la variación porcentual anual de la informalidad del servicio de transporte terrestre de personas y mercancías fue del orden del 169.82%. Las actividades de SUTRAN relacionadas al transporte informal, obedece a la orientación de planes de trabajo a nivel nacional y regional, que propicie la formalización de las unidades productoras, a través de programas de incentivos. Estos programas se encuentran siendo analizados y estructurados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. Por otro lado, la detección de infracciones relacionadas con la informalidad en los servicios de transporte terrestre de personas y mercancías se incrementó en 258% respecto al año anterior. Esto muestra que la SUTRAN está reforzando las actividades de fiscalización en nuevos puntos de control, en regiones donde el parque





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

vehicular se ha visto incrementado y han mostrado también, mayores niveles de accidentes de tránsito.

Para el año 2018 ha previsto acciones de fiscalizaciones relevantes y permanentes con la finalidad de Incrementar el cumplimiento de la norma de los agentes supervisados del servicio de transporte y tránsito terrestre y asimismo la modernización de la gestión institucional.

El Pliego 214: Autoridad Portuaria Nacional – APN, está vinculado presupuestalmente al Programa Presupuestal 0138: Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte.

El Plan Estratégico Institucional 2018-2020 es el instrumento orientador de la gestión institucional que define los cursos de acción a seguir para legitimar el rol de la APN frente a la población y contribuir al mejor desempeño del Sistema Portuario Nacional.

Durante el año 2017 el nivel de cumplimiento de la misión institucional de APN, fue del 89%, principalmente en la optimización de los servicios y operaciones portuarias y en el fortalecimiento de iniciativas de desarrollo portuario y zonas de actividades logísticas.

Para el año fiscal 2018 el nivel de cumplimiento de la misión institucional de APN, fue del 41% respecto a la meta anual, siendo el principal componente las metas lograda en el fortalecimiento de la competitividad del Sistema Portuario Nacional.

APN ha programado para el año 2019 la ejecución de actividades para el fortalecimiento de la competitividad del SPN, a través de las acciones de supervisión y fiscalización de las actividades y servicios portuarios, del nivel de estado y el mantenimiento de la infraestructura y equipamiento portuario; la supervisión, fiscalización de los aspectos relacionados a la protección y seguridad de las instalaciones portuarias y la capacitación del recurso humano que interactúa en las actividades y servicios portuarias, así como mantener la sostenibilidad del medioambiente; así también a través de la promoción de inversiones para el desarrollo portuario para la modernización de los terminales e instalaciones portuarias, habiéndose programado en este caso la ejecución de estudios de preinversión de proyectos portuarios.

En aspectos de gestión institucional se tiene:



**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones**RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

Descripción de la Actividad Operativa	Unidad de Medida	Total
Gestión del planeamiento y promoción de la inversión para el desarrollo portuario	Acción	28
Fortalecimiento de capacidades de la comunidad portuaria	curso	32
Autorización de licencias para la prestación de servicios portuarios básicos y agenciamiento	Autorización	648
Autorización de reglamentos internos para las operaciones portuarias de las entidades que explotan infraestructuras de uso público	Autorización	12
Otorgamiento de la certificación y/o refrendo en protección, seguridad y mercancías peligrosas en las instalaciones portuarias	Certificación	152
Reconocimiento de certificación en sistemas de gestión de calidad para los servicios y operaciones portuarias	Certificación	44
Certificación de instalaciones de recepción de residuos	Certificación	16
Programas de sensibilización y formación en protección, seguridad y mercancías peligrosas a las instalaciones portuarias	Persona Capacitada	146
Prestación de servicios portuarios generales por la Autoridad Portuaria Nacional	Nave	7,015
Gestión operativa de la recepción y despacho de naves en el puerto del Callao	Nave	7,015
Gestión operativa de recepción y despacho de naves en los puertos a cargo de las Oficinas Desconcentradas	Nave	25,373
Supervisión y fiscalización administrativa a los prestadores de servicios portuarios básicos y agenciamiento	Supervisión	334
Supervisión y fiscalización de la protección del medio ambiente y monitoreo ambiental	Supervisión	80
Supervisión del estado de conservación de las instalaciones portuarias	Supervisión	35
Supervisión y fiscalización de operaciones portuarias	Supervisión	1,408





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

III. DESCENTRALIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco del **proceso de descentralización**, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, es responsable de la transferencia de funciones en materia de Transportes establecidas en el artículo 56 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Como parte de la implementación de los Planes Anuales de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales se realizó la transferencia de 08 funciones y sus correspondientes facultades, en materia de transportes así como 05 funciones de telecomunicaciones, a cada uno de los 25 Gobiernos Regionales, con excepción de la Municipalidad Metropolitana de Lima. De acuerdo a lo señalado se ha transferido 325 funciones que representa el 96.2% quedando pendiente el 3.8%.

Para el periodo 2019 se ha previsto realizar acciones de sensibilización y difusión en relación a los Convenios de Gestión en materia de transportes, para lo cual se reiniciarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Transportes y Comunicaciones de los GR, a efectos de preparar el proceso de suscripción de los Convenios de Gestión 2019 (actualización de los objetivos, metas e indicadores para el año 2019, requerimiento de acciones de capacitación y asistencia técnica, como parte de los Convenios). Para la implementación de los Convenios, se propondrá constituir un Comité de Coordinación, conformado por representantes del GR (Gerente Regional de Infraestructura / Director Regional de Transportes y Comunicaciones o quien haga sus veces) y el MTC. El Comité tendrá a su cargo la coordinación de la ejecución y monitoreo del cumplimiento del Convenio e informará a sus respectivas entidades sobre el avance de las actividades que se implementen.

En el marco de la política de **inclusión social** en materia de transportes, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Provias Descentralizado viene implementando el Programa PROREGIÓN y el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional. PROREGIÓN es un componente del Plan de Desarrollo Logístico en Vías Subnacionales, que tiene como objetivo apoyar la articulación de las zonas productivas regionales con los corredores logísticos y propiciar la competitividad y accesibilidad intrarregional; se interviene a través de convenios con los Gobiernos Regionales para el mejoramiento y conservación de corredores de la Red Vial Departamental de prioridad nacional. El Programa de Apoyo al Transporte Subnacional tiene como objetivo incrementar la accesibilidad rural a servicios públicos y mercados, promoviendo la competitividad local a través de sistemas de transporte eficiente y seguro, mejorando la infraestructura vial y la capacidad de gestión vial descentralizada; el PATS intervendrá en el mejoramiento y rehabilitación de caminos vecinales priorizados que conecten a corredores y en áreas de pobreza, así como un nuevo esquema de conservación por niveles de servicio y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos locales.

En materia de comunicaciones, el MTC a través de los proyectos que financia el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL, se promoverá el acceso y uso de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales y lugares de preferente interés social, contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país. Para tal fin se proponen, articulan y difunden políticas; se planifican, formulan, cofinancian y supervisan proyectos de telecomunicaciones en el ámbito de intervención.





En lo que respecta a las **personas con discapacidad**, se determinaron actividades que contribuyan a erradicar toda forma de discriminación e implementar medidas eficaces de supervisión para garantizar la difusión y el efectivo cumplimiento de las normas legales que protegen a las personas con discapacidad. Entre las actividades que se tiene programados realizar están los programas de capacitación en el uso de las TICs a personas con discapacidad que viven en áreas rurales, en el marco de los proyectos a cargo del FITEL; la promoción de la participación de postulantes con discapacidad en los concursos públicos que se realicen en el MTC, la capacitación al personal de la Plataforma de Atención al Público en el lenguaje de señas y la participación en la formulación del Plan Nacional de Accesibilidad para las personas con discapacidad.

IV. PRESUPUESTO 2017-2019

- Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones – 2017**

En el año 2017, la ejecución del presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones fue de S/ 8 937.4 millones, que representa el 89.6% del Presupuesto Institucional Modificado (S/ 9 976.6 millones), como se puede observar en el siguiente cuadro:

Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2017
(Millones de Soles)

Por Categoría y Genérica

GRUPO GENERICO	PIA 2017	PIM 2017	PPTO EJECUTADO EN EL AÑO FISCAL 2017				TOTAL
			I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	
5. GASTOS CORRIENTES	2,552.5	2,825.1	397.7	580.8	801.4	734.9	2,514.8
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139.5	117.8	25.7	27.7	22.2	29.3	104.9
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	80.9	79.5	19.9	18.0	19.3	20.3	77.5
3. BIENES Y SERVICIOS	2,229.9	2,507.6	332.2	509.9	731.7	641.0	2,214.7
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52.2	78.2	15.2	18.1	16.9	27.7	77.9
5. OTROS GASTOS	50.0	42.0	4.6	7.2	11.4	16.6	39.8
6. GASTOS DE CAPITAL	8,242.8	7,151.5	721.8	1,384.7	2,116.9	2,199.2	6,422.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	542.6	0.0	0.0	307.6	26.2	333.8
5. OTROS GASTOS	0.0	4.3	0.4	1.0	2.0	1.0	4.3
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,242.8	6,604.6	721.4	1,383.7	1,807.3	2,172.1	6,084.4
TOTAL	10,795.4	9,976.6	1,119.5	1,965.5	2,918.3	2,934.2	8,937.4

- Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones – 2018**

Para el presente año 2018, Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 12 122,1 millones, estimando una ejecución proyectada de S/ 11 943.7 millones, que representa el 98.5% del PIM, como se puede observar en el siguiente cuadro:



Proyección de Ejecución del Sector Transportes y Comunicaciones - 2018
(Millones de Soles)

GRUPO GENERICO	PIA 2018	PIM 2018	EJECUTADO		PROYECCIÓN		TOTAL
			I	II	III	IV	
			Trimestre	Trimestre	Trimestre	Trimestre	
5. GASTOS CORRIENTES	3,925.8	3,731.9	495.6	579.7	948.4	1,548.3	3,572.1
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139.6	133.8	25.7	30.2	25.5	52.4	133.8
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	81.2	82.5	19.5	17.9	19.9	25.3	82.5
3. BIENES Y SERVICIOS	3,562.2	3,088.2	410.2	513.3	669.6	1,335.2	2,928.4
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	87.4	370.8	24.1	11.8	224.4	110.5	370.8
5. OTROS GASTOS	55.4	56.6	16.2	6.5	9.1	24.9	56.6
6. GASTOS DE CAPITAL	10,352.6	8,813.9	1,325.0	1,294.3	1,464.6	4,287.7	8,371.6
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	328.5	285.5	0.0	43.0	0.0	328.5
5. OTROS GASTOS	4.2	4.2	1.2	1.0	1.5	0.4	4.2
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,348.4	8,481.2	1,038.2	1,293.3	1,420.1	4,287.3	8,038.9
TOTAL	14,278.4	12,545.7	1,820.6	1,873.9	2,413.1	5,836.0	11,943.7

(*) PIM al 30 de junio 2018.

A fin de cumplir con esta proyección de gasto, en el periodo Octubre a diciembre se cuentan con principales rubros de gastos, que se detallan a continuación:

- Concesiones Viales (S/ 504.3 millones).
 - Concesiones Aeroportuarias (S/ 207.9 millones).
 - Mejoramiento de la Villa Deportiva Nacional (183.5 millones)
 - Mejoramiento del Complejo Deportivo Andrés A. Cáceres – VMT (S/ 105.8 millones)
 - Mejoramiento de la carretera Huánuco – Conococha (S/ 104 millones)
 - Rehabilitación de la carretera Longitudinal de la Sierra Norte Cochabamba – Cutervo (S/ 81.2 millones).
 - Construcción de la Línea 2 del Metro de Lima (S/ 79.8 millones)
 - Mejoramiento de la Carretera Oyón – Ambo (S/ 72.1 millones)
 - Rehabilitación de la carretera Buenos Aires – Salitral (S/ 48.1 millones).
 - Construcción de la carretera Bellavista – Mazan (S/ 44.7 millones).
- **Proyecto de Presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones – 2019**

Para el año 2019, el proyecto de presupuesto del Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 12 452.8 millones que, en comparación al presupuesto asignado del año 2018, ha disminuido en S/ 1 825.6 millones (12.8% menos), principalmente por la asignación de recursos para el Proyecto: Construcción de la Línea 2 del Metro de Lima (S/ 2 237 millones menos).



- Presupuesto comparado (PIA) 2017, 2018 y 2019

El presupuesto asignado para el año 2019 del Sector Transportes y Comunicaciones asciende a S/ 12 452.7 millones monto que representa un incremento de 15.4% con relación al PIA del año 2017 (S/ 1 657.4 millones) y una disminución del 12.8% con relación al PIA del año 2018 (S/ -1 825.6 millones).

Sector: 36 Transportes y Comunicaciones							
ASIGNACIONES GENÉRICAS	PIA 2017 (1)	PIA 2018 (2)	PIA 2019 (3)	VARIACIONES			
				(3) - (1)	%	(3) - (2)	%
5. GASTOS CORRIENTES	2,552.5	3,925.8	4,108.1	1,555.6	60.94%	182.3	4.64%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	139.5	139.6	134.2	-5.3	-3.83%	-5.5	-3.91%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	80.9	81.2	82.5	1.6	1.92%	1.3	1.58%
3. BIENES Y SERVICIOS	2,229.9	3,562.2	3,746.4	1,516.4	68.00%	184.2	5.17%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52.2	87.4	103.7	51.5	98.80%	16.3	18.68%
5. OTROS GASTOS	50.0	55.4	41.4	-8.6	-17.22%	-14.0	-25.32%
6. GASTOS DE CAPITAL	8,242.8	10,352.6	8,344.7	101.8	1.24%	-2,007.9	-19.40%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.0	51.4	51.4	100.00%	51.4	100.00%
5. OTROS GASTOS	0.0	4.2	4.0	4.0	100.00%	-0.2	-4.24%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,242.8	10,348.4	8,289.3	46.4	0.56%	-2,059.1	-19.90%
TOTAL SECTOR	10,795.4	14,278.4	12,452.8	1,657.4	15.35%	-1,825.6	-12.79%

- Presupuesto por fuente de financiamiento 2017, 2018 y 2019

De acuerdo al presupuesto asignado para el año 2019, a nivel de Fuentes de Financiamiento se observa que Recursos Directamente Recaudados, presenta el mayor incremento del 138.3%, equivalente a S/ 1 435.9 millones respecto al presupuesto del año 2018, y la fuente de financiamiento que presenta una mayor disminución corresponde a Recursos Ordinarios con una disminución de 32.8%, equivalente a S/ -3 630.7 millones.

Asimismo, se puede observar que las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, financian el 99.4% del presupuesto 2019 con una participación de 59.8%, 19.9% y 19.8% respectivamente, como se puede observar en el siguiente cuadro:

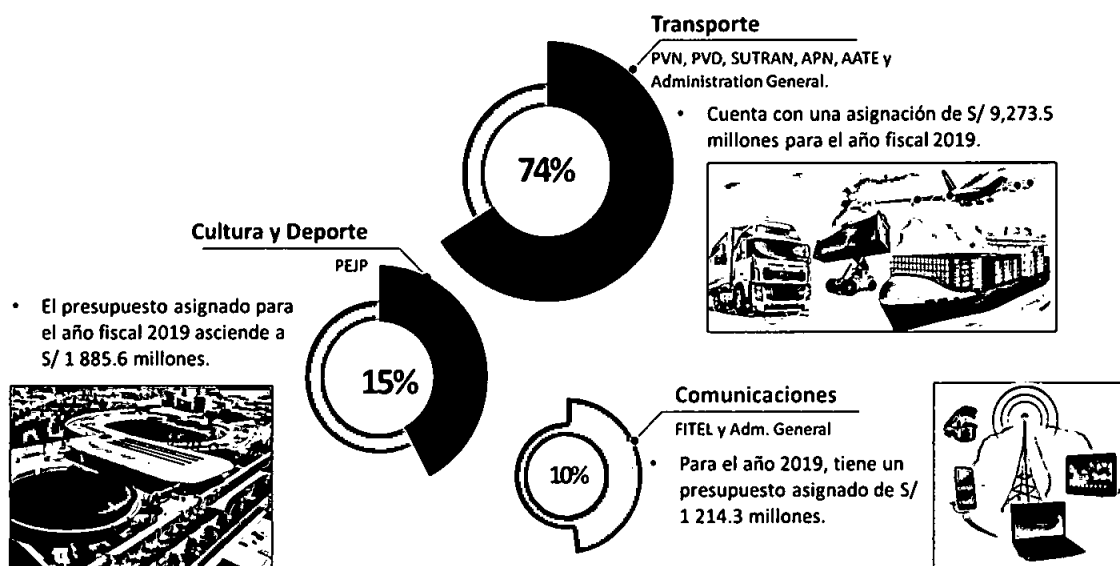
Sector: 36 Transportes y Comunicaciones								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PIA 2017 (1)	PIA 2018 (2)	PIA 2019 (3)	Part. (%)	VARIACIONES			
					(3) - (1)	%	(3) - (2)	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	8,486.8	11,077.3	7,446.6	59.80%	-1,040.2	-12.26%	-3,630.8	-32.78%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	477.0	1,038.3	2,474.3	19.87%	1,997.3	418.75%	1,435.9	138.29%
3. RECURSOS POR OPER. OFIC. DE CRÉDITO	1,831.6	2,103.5	2,461.5	19.77%	629.8	34.39%	358.0	17.02%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	32.2	45.3	0.36%	45.3	100.00%	13.2	40.89%
5. RECURSOS DETERMINADOS	0.0	27.0	25.1	0.20%	25.1	100.00%	-1.9	100.00%
TOTAL SECTOR	10,795.4	14,278.4	12,452.8	100.0%	1,657.4	15.35%	-1,825.6	-12.79%



• **Presupuesto por Funciones en el Sector Transportes y Comunicaciones – 2019**

El Sector Transportes y Comunicaciones cuenta con (03) Funciones principales: Transporte, Cultura y Deporte y Comunicaciones; cuya participación en la asignación del presupuesto 2019, se muestra en el siguiente gráfico:

Asignación del PIA 2019 por funciones



Otras Funciones: Planeamiento, Ambiente, Previsión Social; cuenta con una asignación de 79.4 millones, que representa 1% del PIA total.

Los porcentajes de participación de Presupuesto por Funciones, la función Transporte cuenta con una Asignación de S/ 9 273.5 millones, que representa el 74%, Cultura y Deporte cuenta con una asignación de S/ 1 885.6 millones, que representa el 15% del presupuesto total asignado para el Sector Transportes y Comunicaciones para el año fiscal 2019.

**Participación del Presupuesto por Funciones - Sector Transportes y Comunicaciones
2016 - 2019**
(Millones de Soles)

FUNCIONES	PIA 2017 (1)	PIA 2018 (2)	PIA 2019 (3)	Part. (%)	VARIACIONES			
					(3) - (1)	%	(3) - (2)	%
15. TRANSPORTE	10,487.0	11,958.0	9,273.5	74.47%	-1,213.4	-11.57%	-2,684.5	-22.45%
16. COMUNICACIONES	231.2	606.5	1,214.3	9.75%	983.1	100.00%	607.7	100%
17. AMBIENTE	3.2	3.2	3.6	0.03%	0.4	13.39%	0.4	13.39%
21. CULTURA Y DEPORTE	0.0	1,637.0	1,885.6	15.14%	1,885.6	100.00%	248.6	15.18%
24. PREVISION SOCIAL	74.0	73.7	75.8	0.61%	1.7	2.36%	2.1	2.86%
TOTAL SECTOR	10,795.4	14,278.4	12,452.8	100.0%	1,657.4	15.35%	-1,825.6	-12.79%

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO DE PRESUPUESTO 2019**

- Presupuesto por Actividades y Proyectos 2017, 2018 y 2019**

Del presupuesto asignado para el año 2019, se puede observar que 62.9% está destinado al financiamiento de Proyectos de Inversión con una asignación de S/ 7 836.6 millones. Sin embargo, con respecto al año 2017 esta asignación se ha reducido 4.5%.

Sector: 36 Transportes y Comunicaciones								
ACTIVIDADES / PROYECTOS	PIA 2017 (1)	PIA 2018 (2)	PIA 2019 (3)	Part. (%)	VARIACIONES			
					(3) - (1)	%	(3) - (2)	%
PROYECTOS	8,204.7	10,190.0	7,836.6	62.93%	-368.0	-4.49%	-2,353.4	-23.10%
4. OBRAS	5,466.5	7,335.8	4,806.6	38.60%	-659.9	-12.07%	-2,529.1	-34.48%
6. ACCIONES DE INVERSIÓN	2,738.1	2,854.3	3,030.0	24.33%	291.9	10.66%	175.7	6.16%
ACTIVIDADES	2,590.7	4,088.3	4,616.1	37.07%	2,025.4	78.18%	527.8	12.91%
TOTAL SECTOR	10,795.4	14,278.4	12,452.8	100.0%	1,657.4	15.35%	-1,825.6	-12.79%

- Presupuesto por Programas Presupuestales 2017, 2018 y 2019**

La asignación presupuestal para el 2019 de los Programas Presupuestales, representa el 75% de los recursos asignados al Sector, sin embargo, presenta una disminución significativa de 22.4% en relación al periodo 2018, observándose en casi todos los Programas Presupuestales una disminución de recursos.

Los Programas Presupuestales con mayores recursos para el año 2019, son el Programa 0138. Reducción del Costo, Tiempo, e Inseguridad en el Sistema de Transporte y 048. Reducción del Tiempo, Inseguridad y Costo Ambiental en el Transporte Urbano, con el 59% y 9% respectivamente.

Sector: 36 Transportes y Comunicaciones								
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2017 (1)	PIA 2018 (2)	PIA 2019 (3)	Part. (%)	VARIACIONES			
					(3) - (1)	%	(3) - (2)	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	10,426.5	12,044.1	9,346.4	75.05%	-1,080.1	-10.36%	-2,697.7	-22.40%
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	186.0	361.7	934.4	7.50%	748.4	402.38%	572.7	158.33%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	10,240.5	8,182.8	7,303.3	58.65%	-2,937.2	-28.68%	-879.5	-10.75%
0148. REDUCCION DEL TIEMPO, INSEGURIDAD Y COSTO AMBIENTAL EN EL TRANSPORTE URBANO	0.0	3,499.6	1,108.7	8.90%	1,108.7	100.00%	-2,390.9	-68.32%
ACCIONES CENTRALES	243.9	361.5	483.1	3.88%	239.2	98.06%	121.6	33.64%
9001. ACCIONES CENTRALES	243.9	361.5	483.1	3.88%	239.2	98.06%	121.6	33.64%
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	124.9	1,872.7	2,623.2	21.07%	2,498.3	1999.48%	750.5	40.08%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	124.9	1,872.7	2,623.2	21.07%	2,498.3	1999.48%	750.5	40.08%
TOTAL SECTOR	10,795.4	14,278.4	12,452.8	100.0%	1,657.4	15.35%	-1,825.6	-12.79%

